

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Habiendo resultado ilocalizable en el domicilio que indica el interesado relacionado a continuación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se procede a la notificación por medio del presente anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación individual por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por el Servicio de Industrias.

Nombre y apellidos. — DNI. — Expediente. — Acto

Nicoleta Casler. — X-8643321-J. — 000202/2011-07 1SAI. — Inicio expediente sancionador.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: avenida de Gibraltar, número 2, Casa del Reloj, segunda planta, 28912 Leganés (Madrid).

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el Departamento de Industrias, sito en la avenida de Gibraltar, número 2, de Leganés, “Casa del Reloj”, a efectos de practicarse la notificación pendiente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que le notifico a los efectos oportunos.

Leganés, a 19 de septiembre de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria y Empleo, José Javier de Diego Carmona.

(02/7.627/12)

